

Acuerdo



ACUERDO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CÁMARA DE COMERCIO DE PUERTO RICO (CCPR), EL COMITÉ DE BECAS y LOS CAPÍTULO UNIVERSITARIOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE PUERTO RICO (CUCCPR)

La **Cámara de Comercio de Puerto Rico**, una organización sin fines de lucro, creada y organizada bajo las Leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, con oficina principal ubicada en el Edificio Miramar Plaza 954, Ave. Ponce de León, Suite 406, localizada en San Juan, Puerto Rico.

SECCIÓN 1- PARTES

El acuerdo se ejecutará entre: el Comité de Becas de la Cámara de Comercio de Puerto Rico (en adelante, “el Comité de Becas”), Sr. Manuel A. Mejía-Gómez, los Capítulos Universitarios de la Cámara de Comercio de Puerto Rico (en adelante, “los CUCCPR”), representados por su Vicepresidenta, Ing. Paola M. Morales-Carvajal y la Cámara de Comercio de Puerto Rico (en adelante, “la Cámara”), representada por su director ejecutivo, Lcda. Liza García.

SECCIÓN 2- EXPOSICIÓN GENERAL Y PROPOSITO

Este Acuerdo de Entendimiento tiene como objetivo establecer una colaboración entre las partes mencionadas anteriormente para promover el desarrollo educativo y profesional de los jóvenes becados, así como su participación en las actividades de los CUCCPR. Además, facilitar la membresía de los jóvenes becados en los CUCCPR como parte de su programa de becas. Proporcionar financiamiento para cubrir los costos de la participación de los jóvenes becados en las actividades organizadas por los CUCCPR. Promover el liderazgo, la innovación y el emprendimiento entre los jóvenes becados a través de su participación en las actividades de los CUCCPR.

SECCIÓN 3- ALCANCE

La iniciativa de colaborar entre el Comité de Becas, los CUCCPR y la Cámara de Comercio de Puerto Rico surge de nuestro compromiso con el desarrollo integral de los jóvenes puertorriqueños, especialmente aquellos con desafíos médicos y económicos.

A lo largo de los años, hemos sido testigos del poder transformador de la educación y el liderazgo juvenil en la vida de los estudiantes. Creemos firmemente en el potencial de las organizaciones extracurriculares, como los CUCCPR, para impactar positivamente en el desarrollo profesional, empresarial y emprendedor de los jóvenes con



-2-

limitaciones físicas y mentales. Estas organizaciones no solo brindan oportunidades de networking y desarrollo de habilidades, sino que también fomentan un sentido de pertenencia y empoderamiento entre sus miembros.

A lo largo de nuestra historia, hemos presenciado cómo estudiantes han superado obstáculos para alcanzar el éxito académico y profesional, gracias al apoyo brindado por las Becas y los CUCCPR. Estos ejemplos inspiradores ilustran el impacto positivo que pueden tener las iniciativas de respaldo educativo y empresarial en la vida de los jóvenes. La dedicación, determinación y logros de estos individuos son testimonios conmovedores del potencial ilimitado que reside en cada persona, independientemente de sus circunstancias.

Por lo tanto, consideramos que esta colaboración entre el Comité de Becas, CUCCPR y la Cámara de Comercio de Puerto Rico es fundamental para ampliar el alcance y el impacto de nuestras iniciativas de apoyo educativo y empresarial. Creemos que juntos podemos proporcionar un entorno de apoyo y oportunidades que permita a estos jóvenes desarrollar todo su potencial y contribuir de manera significativa al futuro de Puerto Rico.

En resumen, este acuerdo representa un paso significativo hacia la construcción de un Puerto Rico más inclusivo y equitativo, donde todos los jóvenes tienen la oportunidad de alcanzar sus metas y contribuir al desarrollo de la sociedad. Además, esta iniciativa les brinda a los jóvenes la posibilidad de emprender desde Puerto Rico hacia el mundo, permitiéndoles expandir sus horizontes, desarrollar nuevas habilidades y contribuir al crecimiento económico y social de la isla a nivel global.

SECCIÓN 4- CLÁUSULAS Y CONDICIONES

Compromisos del Comité de Becas:

- Facilitar la membresía de los jóvenes becados en los CUCCPR y proporcionar el apoyo necesario para su integración en la comunidad estudiantil.
- Coordinar con los CUCCPR para identificar las actividades en las que los jóvenes becados participarán y garantizar su financiamiento.
- Brindar orientación y apoyo continuo a los jóvenes becados para maximizar su experiencia en los CUCCPR y fomentar su desarrollo profesional y personal.

Compromisos de los CUCCPR:

- Aceptar a los jóvenes becados como miembros de pleno derecho de los CUCCPR, proporcionándoles acceso a todas las actividades y recursos disponibles.
- Coordinar con el Comité de Becas y la Cámara de Comercio para garantizar que los jóvenes becados reciban el financiamiento necesario para su participación en las actividades de los CUCCPR.
- Brindar oportunidades de liderazgo, capacitación y desarrollo profesional a los jóvenes becados para fortalecer sus habilidades y promover su crecimiento en la comunidad estudiantil y empresarial.

Compromisos de la CCPR:

- Facilitar la colaboración entre el Comité de Becas, los CUCCPR y otras entidades pertinentes para garantizar el éxito del programa de becas.
- Apoyar financieramente la participación de los jóvenes becados en las actividades de los CUCCPR, buscando fondos y recursos necesarios para cubrir los costos asociados.



-3-

- Promover y difundir los logros y contribuciones de los jóvenes becados en el marco de los CUCCPR y la comunidad empresarial en general.

SECCIÓN 5- COORDINACIÓN ESTUDIO

- Se acuerda realizar un estudio para evaluar cómo la participación en actividades de emprendimiento a través de los CUCCPR y el apoyo brindado por la Cámara de Comercio de Puerto Rico ha impactado positivamente a los jóvenes becados con limitaciones de capacidades sociales y físicas.
- El estudio tendrá como objetivo analizar cómo el programa de becas y las actividades de emprendimiento han contribuido al desarrollo de habilidades de liderazgo, emprendimiento e innovación en estos jóvenes, así como su integración en la comunidad estudiantil y empresarial.
- Se designará un comité especializado para el estudio, compuesto por miembros del Comité de Becas, los CUCCPR y representantes de la Cámara de Comercio de Puerto Rico.
- Los resultados del estudio se compartirán transparentemente con las partes involucradas, para identificar áreas de mejora y fortalecer el programa de becas y las actividades de emprendimiento dirigidas a jóvenes con limitaciones sociales y físicas.
- Este estudio servirá como herramienta para medir el impacto positivo de la colaboración entre el Comité de Becas, los CUCCPR y la Cámara de Comercio de Puerto Rico en la vida y desarrollo profesional de los jóvenes becados, así como para promover la continuidad y expansión de este programa en el futuro.

----- ACEPTACIÓN -----

Este Acuerdo entra en vigor a partir de la fecha de su firma. Las partes acuerdan revisar y evaluar periódicamente su implementación para asegurar el cumplimiento de los objetivos establecidos.

Los comparecientes aceptan este acuerdo en todas sus partes por ser expresión fiel de lo acordado y, en testimonio de su aceptación, lo firman en San Juan, Puerto Rico, hoy 18 de junio de 2024.

Firmado y Aceptado:

Por el Comité de Becas de la Cámara de Comercio de Puerto Rico:

Manuel A Mejía Gómez
Presidente Comité de Becas

Por los Capítulos Universitarios de la Cámara de Comercio de Puerto Rico:

Ing. Paola Morales Carvajal
VicePresidenta CUCCPR

Por la Cámara de Comercio de Puerto Rico:

Ramón Pérez Blanco
Presidente 2023-2024